

## VIII CONVOCATORIA DE PREMIOS DE INVESTIGACIÓN A LOS MEJORES TRABAJOS DE MEDICINA TRASLACIONAL

La Fundación Hospital de Madrid convoca dos premios al mejor trabajo de investigación, con el deseo de reconocer la labor científica desarrollada en los distintos ámbitos de la Medicina Traslacional.

Las áreas preferentes son: Cardiovascular, Neurociencia y Oncología.

## Requisitos candidatos:

- Los solicitantes deberán ser doctores, licenciados o graduados en Ciencias Biomédicas. Su actividad científica se deberá haber desarrollado en España, y ésta deberá presentar especial interés en la articulación de la investigación básica con el estudio clínico aplicado.
- Cada aspirante podrá presentar un máximo de dos trabajos. No se podrá concurrir con ninguna publicación que haya sido previamente objeto de algún premio. Los trabajos serán evaluados por una comisión de expertos en distintas disciplinas de la Medicina Traslacional.

**Dotación económica:** 6.000 € por premio.

**Documentación y formalización de las solicitudes:** la documentación necesaria para concursar al premio consta de:

- I. Impreso de solicitud debidamente cumplimentado (puede solicitarlo en secretaria@fundacionhm.com o descargárselo en www.fundacionhm.com).
- 2. Curriculum Vitae del solicitante.
- 3. Fotocopia del DNI.
- 4. Carta dirigida al presidente de la Fundación Hospital de Madrid, en la que se exprese con claridad por qué considera su trabajo merecedor del premio al que opte y la aceptación de las condiciones.

**Requisitos:** Los trabajos se presentarán en formato de artículo, en español o inglés, por duplicado, firmados y preferentemente en soporte informático.

**Entrega de la documentación:** La documentación se entregará en mano o enviará por correo postal a la siguiente dirección:

Presidente de la Fundación Hospital de Madrid Avda. Castillo Olivares s/n. 28250 Torrelodones. Madrid Secretaría de la Fundación Hospital de Madrid: Mónica Villarino, Tel: 91 267 50 04.

o se enviará por correo electrónico al e-mail secretaria@fundacionhm.com

El plazo máximo hasta la resolución será de un mes desde la finalización del plazo de entrega de solicitudes. La Fundación Hospital de Madrid comunicará la concesión del premio a los candidatos. La resolución de los premios será inapelable.

La concesión y aceptación del premio implica expresamente el compromiso de acudir a recogerlo personalmente en el lugar y fecha que decida la Fundación Hospital de Madrid.

Plazo de Inscripción: Hasta el 15 de mayo de 2012.

Más Información: Convocatoria